

# DISEÑO, DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS BASADOS EN LAS TIC

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 11/7/2020)

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 13/07/2020)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Diseño, Desarrollo, Innovación y Evaluación en Educación	Diseño, Desarrollo y Evaluación de materiales educativos basados en las TIC	3º	5º	6	Optativa
<b>PROFESORES<sup>(1)</sup></b>			<b>DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS</b> (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• María Jesús Gallego Arrufat</li> <li>• Norma Torres Hernández</li> </ul>			*Dpto. Didáctica y Organización Escolar, 1ª planta, Facultad de Ciencias de la Educación. Despacho nº263-C. Correos electrónicos: ticeducaugr@gmail.com M Jesús Gallego mgallego@go.ugr.es Norma Torres Hernández normath@go.ugr.es Tel. 0034958243978		
			<b>HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS<sup>(1)</sup></b>		
			María Jesús Gallego Arrufat <a href="http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/bafc1464fa2227e070953cc0398d9b17">http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/bafc1464fa2227e070953cc0398d9b17</a>  Norma Torres Hernández <a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/fc83de235335af61325ad4fa960565a8">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/fc83de235335af61325ad4fa960565a8</a>		
<b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b>			<b>OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR</b>		
Grado en Pedagogía					
<b>PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES</b>					
Haber superado las asignaturas obligatorias: Tecnología Educativa y Diseño, Desarrollo e Innovación del Currículum Recomendaciones: Tener conocimientos suficientes sobre: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Didáctica General</li> </ul>					

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente ha sido cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>)



## BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Los contenidos de la materia "Diseño, desarrollo y evaluación de materiales educativos basados en Tecnologías de la Información y Comunicación" son:

- Las TIC en los nuevos escenarios para la formación. Utilización didáctica de las TIC como soporte para la innovación.
- La evaluación de los procesos y productos tecnológico-didácticos.
- Diseño y elaboración de contenidos y materiales basados en TIC.
- Diseño de intervenciones educativas con programas multimedia online, entornos virtuales, aplicaciones web 2.0
- Actuaciones del pedagogo formativas y didácticas con TIC en el ámbito socio-comunitario, ocupacional y empresarial.

## COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

- Que los estudiantes demuestren poseer y comprender conocimientos sobre diseño, desarrollo y evaluación de materiales educativos basados en tecnologías.
- Que los estudiantes se inicien en la aplicación de los conocimientos en diseño, desarrollo y evaluación de materiales TIC a contextos de desarrollo profesional diferenciados.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para elaborar recursos educativos adecuados a programas de intervención y proyectos educativos determinados.
- Que los estudiantes evalúen y reflexionen sobre recursos tecnológico-educativos en el plano social, científico y ético.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones de acuerdo a sus habilidades de aprendizaje adquiridas.

### Competencias específicas

- C5: Diseñar, desarrollar, gestionar y evaluar planes, proyectos, programas, recursos para la acción educativa y/o formativa en distintos ámbitos y contextos.
- C10: Asesorar en la toma de decisiones sobre problemas relevantes del uso de las tecnologías en contextos pedagógicos diversos.
- C12: Promover, planificar y gestionar la implantación de procesos de innovación educativa y de modelos de gestión de la calidad basados en TIC.

### Competencias transversales generales

- Ct4: Desarrollar habilidades interpersonales de relación para el intercambio de experiencias, de sentimientos y de informaciones.
- Ct5: Respetar y promover la igualdad entre mujeres y hombres, así como cualquier forma de diversidad sociocultural.
- Ct8: Gestionar la información y utilizar éticamente las tecnologías de la información y la comunicación en contextos sociales y profesionales, donde el alumnado ponga en juego criterios de búsqueda, selección, orden, investigación, relación y evaluación de las diversas informaciones relativas a tales contextos, haciendo un uso ético y conveniente de las herramientas tecnológicas de información y comunicación a su alcance (Se entrena de forma intensa)

## OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Elaborar una síntesis de evidencias de actividades teórico-prácticas digitales que refleje las competencias digitales trabajadas en la asignatura en relación con las posibilidades de acción profesional del pedagogo/a, demostrando conocimiento de conceptos y vocabulario propio de la asignatura en su argumentación (justificación, proceso de aprendizaje realizado, y proyección).
- Realizar una evaluación de competencias digitales preprofesionales, donde se deberá plantear un plan



de desarrollo y mejora de las competencias que se valoren deficientes o insuficientes (en un futuro entorno socio-laboral). Podrán ser autoevaluadas, evaluadas por pares y por el docente.

- Seleccionar y utilizar herramientas informáticas, servicios y aplicaciones en Internet apropiadas en un proyecto, experiencia o práctica educativa innovadora (en entornos de aprendizaje educativos y formativos de comunicación social variados).
- Demostrar conciencia ética y experimentar la competencia de tratamiento de la información y análisis de datos (*data literacy*) y el papel profesional que ejerce el pedagogo/a en cuanto a la identidad digital de menores, jóvenes adultos y sus familias, la prevención educativa de riesgos en Internet, la honestidad académica en el uso de Internet.

Estos resultados de aprendizaje que se esperan obtener se relacionan con el logro de las competencias Genéricas-Transversales G03-G04-G06-G08. En especial con la competencia transversal Ct8 Gestionar la información y utilizar éticamente las tecnologías de la información y la comunicación en contextos sociales y profesionales, donde el alumnado ponga en juego criterios de búsqueda, selección, orden, investigación, relación y evaluación de las diversas informaciones relativas a tales contextos, haciendo un uso ético y conveniente de las herramientas tecnológicas de información y comunicación a su alcance y con la competencia específica Ce5 Diseñar, desarrollar, gestionar y evaluar planes, proyectos, programas, recursos y materiales para la acción educativa y/o formativa en distintos ámbitos y contextos.

## TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

### TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. Políticas oficiales y líneas de actuación para el diseño de materiales educativos en la Sociedad del Conocimiento: Marco DigComp. Competencia digital. Áreas de competencia digital.
- Tema 2. Creación de contenidos educativos multimedia en áreas de la competencia digital. Derechos de autor y licencias Creative Commons en materiales educativos basados en tecnologías. Repositorios de contenido multimedia abierto.
- Tema 3. Innovación con software social y aplicaciones online en diversos ámbitos de actuación profesional del pedagogo. Análisis, evaluación y selección de TIC y herramientas de la web 2.0 en el ámbito sociocomunitario, ocupacional y empresarial. Evaluación didáctica de recursos educativos abiertos basados en tecnologías.
- Tema 4. Aspectos didácticos de la formación online: Modalidades de aprendizaje con tecnologías. Modelos de diseño instructivo. Organización funcional de módulos en entornos virtuales de formación.

### TEMARIO PRÁCTICO:

#### Seminarios/Talleres

- Taller 1. Evaluación con tecnologías de procesos y productos tecnológico-didácticos.
- Taller 2. Diseño y elaboración de contenidos y materiales basados en TIC.
- Taller 3. Diseño de intervenciones educativas con programas multimedia online, entornos virtuales, aplicaciones web 2.0. Utilización didáctica de las TIC como soporte para la innovación.
- Taller 4. Diseño pedagógico de cursos en entornos virtuales.

#### Prácticas de Laboratorio

- Actuaciones del pedagogo en acciones formativas y didácticas con tecnologías en el ámbito sociocomunitario, ocupacional y empresarial
- Diseño, creación y producción de cursos online.

#### Prácticas de Campo

- Seminario en un centro de la red GuadallInfo

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:



- Area, M. (Dir.) (2019). Guía para la producción y uso de materiales didácticos digitales. Escuel@ Digit@l. La escuela de la sociedad digital: análisis y propuestas para la producción y uso de los contenidos digitales educativos. Universidad de La Laguna.
- Gallego, M.J. (Coord) (2013). Las tecnologías de la información y la comunicación en el ámbito socioeducativo. Barcelona: Davinci.
- Gallego-Arrufat, M.J. & Raposo-Rivas, M. (2016). Formación para la educación con tecnologías. Madrid: Pirámide.
- Ghirardini, B. (2014). Metodologías de e-learning. Una guía para el diseño y desarrollo de cursos de aprendizaje empleando tecnologías de la información y las comunicaciones e-learning. Roma: FAO. <http://www.fao.org/publications/card/es/c/e503d1b7-cf4f-4af3-9157-0b1cbc20b1c7/>
- Raposo-Rivas, M. & Cebrián-De-la-Serna, M. (coords.) (2020). Tecnologías para la formación de educadores en la sociedad del conocimiento. Madrid: Pirámide.
- Sánchez González, M. (2019). Vídeo educativo: potencial, formatos y producción. Guías prácticas. UNIA.

#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Aldana, M. A. G., Osorio, K. V. P., & Rengifo, Y. P. (2017). Aplicación de las TIC en modelos educativos blended learning: Una revisión sistemática de literatura. *Sophia*, 13(1), 144-154.
- Area, M., Alonso, C., Correa, J. M., Del Moral, M. E., De Pablos, J., Paredes, J., ... & Valverde-Berrocoso, J. (2014). Las políticas educativas TIC en España después del Programa Escuela 2.0: las tendencias que emergen/ICT education policies in Spain after School Program 2.0: Emerging Trends. *Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa-RELATEC*, 13(2), 11-33.
- Bates, A.W. (2019). *Teaching in a Digital Age. Guidelines for designing teaching and learning for a digital age.* (2nd). Tony Bates Associates Ltd. Retrieved from <http://sl.ugr.es/0b8q>
- Cañas, A. (2015). Licencias Creative Commons y recursos abiertos en Internet. Centro de Enseñanzas Virtuales. Universidad de Granada.
- Cebrián de la Serna, M. (Coord.). (2005) *Tecnologías de la información y comunicación para la formación de docentes.* Madrid: Pirámide.
- Cebrián de la Serna, M., & Gallego-Arrufat, M.J. (Coords.) (2011). *Procesos educativos con TIC en la sociedad del conocimiento.* Madrid: Pirámide.
- Churches, A. (2009). Bloom's digital taxonomy. *Educational Origami*, 4. Recuperado de <http://sl.ugr.es/0b8k>
- De Pablos, J. (Coord.) (2009). *Tecnología Educativa. La formación del profesorado en el siglo XXI.* Archidona: Aljibe.
- Dekel, G. (14 May, 2016). So, what does a Learning Technologist do? [Mensaje en un blog]. The University of Southampton Library Blog. Retrieved from <http://sl.ugr.es/0b8l>
- Gallego, M.J. (2000). *Tecnología Educativa. Análisis y prácticas sobre medios de comunicación y nuevas tecnologías.* Granada: FORCE.
- Gallego-Arrufat, M.J. (2008). Comunicación didáctica del docente universitario en entornos presenciales y virtuales. *Revista Iberoamericana de Educación*, 46(1). Recuperado de <http://sl.ugr.es/0b8m>
- Gallego-Arrufat, M.J. & Torres-Hernández, N. (2019). Protección y tratamiento de datos de alumnado y de centros educativos en el Prácticum. En Martínez-Figueira, E. & Raposo-Rivas, M. (Eds.) (2019). *Kit de supervivencia para el Prácticum de Educación Infantil y Primaria.* Madrid: Universitas.
- Gallego-Arrufat, M. J., Torres-Hernández, N., & Pessoa, T. (2019). Competencia de futuros docentes en el área de seguridad digital. *Comunicar*, 27(61), 53-63. <https://doi.org/10.3916/C61-2019-05>
- Gámiz-Sánchez, V.M., & Gallego-Arrufat, M. J. (2016). Modelo de análisis de metodologías didácticas semipresenciales en Educación Superior. *Educación XX1*, 19(1), 39-61. <https://doi.org/10.5944/educxx1.15577>
- Gámiz-Sánchez, V., Torres-Hernández, N., & Gallego-Arrufat, M. J. (2015). Construcción colaborativa de una e-rúbrica para la autoevaluación formativa en estudios universitarios de pedagogía. *REDU. Revista de Docencia Universitaria*, 13(1), 319-338.
- García-Valcárcel, A., & Hernández, A. (2013). *Recursos tecnológicos para la enseñanza e innovación educativa.* Madrid: Síntesis.
- Gisbert, M., Adell, J., Anaya, L. & Rallo, R. (2002). Entornos de formación presencial virtual y a distancia. *Boletín RED IRIS*, 40. Recuperado de <http://sl.ugr.es/0b8f>



- Goodyear, P. (2015). Teaching as design. *Herdsa Review of Higher Education*, 2(2), 27-50.
- Hernández Rivero, V.M., & Sosa Alonso, J.J. (2016). La visión del asesor especialista en tecnología sobre el proceso de implantación de las TIC en los centros educativos, su impacto en el aprendizaje y su organización institucional. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación del profesorado*, 20(3), 433-466.
- Ibáñez-Cubillas, P., & Gallego-Arrufat, M.J. (2017). Diseño de una intervención formativa con mapas conceptuales en comunidades de aprendizaje. *Pixel Bit. Revista de Medios y Educación*, 51, 97-109. .  
<https://doi.org/10.12795/pixelbit>
- Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación –INTECO- (s.f). Guías legales. La privacidad en Internet. Recuperado de <http://sl.ugr.es/0b8n>
- Johnstone, S. (2009). Recursos Educativos en Abierto. Nota introductoria. Recuperado de <http://sl.ugr.es/0b8o>
- Kolb, L. (2017). *Learning First, Technology Second: The Educator's Guide to Designing Authentic Lessons*. Duluth, GA: International Society for Technology in Education, ISTE.
- Laurillard, D. (2012). *Teaching as a design science: Building pedagogical patterns for learning and technology*. London: Routledge.
- López Alonso, C., & Matesanz del Barrio, M. (Eds.) (2009). *Las plataformas de aprendizaje. Del mito a la realidad*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- López Guzmán, C. (2005). *Los Repositorios de Objetos de Aprendizaje como soporte a un entorno e-learning*. Universidad de Salamanca. Recuperado de <http://sl.ugr.es/0b8p>
- Marcelo, C. (Coord.) (2002). *E-learning teleformación: Diseño, desarrollo y evaluación de la formación a través de Internet*. Barcelona: Gestión 2000.
- Monereo, C. (2009). Competencia digital: para qué, quién, dónde y cómo debe enseñarse. *Aula de Innovación Educativa*, 181, 9-12.
- Moreno, F. & Bailly-Bailliere, M. (2002). *Diseño instructivo de la formación online*. Barcelona: Ariel Educación.
- Muñoz-Carril, P. C., & González-Sanmamed, M. (2009). *Plataformas de teleformación y herramientas telemáticas*. Barcelona: UOC.
- Peña Cabanas, A.M., & Santos, P. (2017). 8 errores en el uso de Moodle para la docencia. *Unidade de Teleformación. Centro Universitario de Formación e Innovación Educativa, CUFIE. Universidade da Coruña*.
- Salmon, G. (2004). *E-actividades: el factor clave para una formación en línea activa*. Barcelona: UOC.
- Sangrà, A., & Guàrdia, L. (2006). Modelos de diseño instruccional. En *Fundamentos del diseño técnico-pedagógico en e-learning*. Barcelona: UOC.
- Sevillano, M.L. (Coord.) (2011). *Medios, recursos didácticos y tecnología educativa*. Madrid: UNED/Pearson.
- Torres-Hernández, N., Pessoa, T., & Gallego-Arrufat, M. J. (2019). Intervención y evaluación con tecnologías de la competencia en seguridad digital. *Digital Education Review*, (35), 111-129.  
<https://doi.org/10.1344/der.2019.35.111-12>
- Vivancos, J. (2008). *Tratamiento de la información y competencia digital*. Madrid: Alianza Editorial.
- Willey, D. A. (2001). *The Instructional Use of Learning Objects*. Agency for instructional technology. Recuperado de <http://sl.ugr.es/0b8g>

## ENLACES RECOMENDADOS

- Libros y revistas electrónicas de Tecnología educativa/Educational Technology, <https://biblioteca.ugr.es/>
- Buscadores <https://scholar.google.es/> - <https://search.creativecommons.org/>
- Portales institucionales del Ministerio (INTEF, EducaLab), <http://educalab.es/intef>  
<http://blog.educalab.es/intef/2013/04/16/plan-de-cultura-digital-en-la-escuela/>  
<http://recursostic.educacion.es/buenaspracticas20/web/>
- Portal de la CECJA (Averroes)  
<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portalaverroes/experienciaseducativas>
- Repositorios de contenidos digitales (Recolecta, Procomún educativo, Agrega...)



<http://procomun.educalab.es/es>

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portalaverroses/contenidosdigitales>

- Bancos gratuitos de imágenes, música, iconos, vídeos y sonidos <https://cedec.intef.es/bancos-gratuitos-de-imagenes-videos-y-sonidos/>

## METODOLOGÍA DOCENTE

Las actividades formativas se enfocan al diseño y elaboración de materiales didácticos para acciones educativas innovadoras en contextos presenciales y virtuales, teniendo en cuenta el perfil profesional. Van encaminadas a la adquisición de competencias para diseñar y evaluar sistemas de formación basados en TIC, con énfasis en la metodología y evaluación de los mismos.

Se procederá a trabajar con situaciones didácticas variadas. Se distinguirá:

1. Lección magistral. Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos

Contenido en ECTS: 20 horas presenciales (0,8 ECTS)

2. Actividades prácticas. Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos

Contenido en ECTS: 20 horas presenciales (0,8 ECTS)

3. Seminarios. Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio.

Contenido en ECTS: 10 horas presenciales y 5 no presenciales (0,6 ECTS)

4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo). 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ...)

Contenido en ECTS: 40 horas no presenciales ( 1,6 ECTS)

5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo). 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia.

Contenido en ECTS: 45 horas no presenciales (1,8 ECTS)

6. Tutorías académicas. Manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el/la estudiante y la profesora.

Contenido en ECTS: 10 horas presenciales, grupales e individuales (0,4 ECTS)

## EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura.

De entre las siguientes técnicas se utilizarán alguna o algunas:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el



art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, siendo la puntuación máxima 6 p. para el total de la parte teórica y 4p. para el total de la parte práctica. Ambas partes deberán ser aprobadas por separado, con una calificación mínima de 3,0 (Teoría) y 2,0 (Prácticas), para poder superar la materia.

#### SOBRE ACTIVIDADES Y ENTREGA DE TRABAJOS:

El estudiante asume el compromiso de su autoría en cualquier actividad sometida a calificación en las condiciones y con los requerimientos dados por el profesorado. Cualquier práctica deshonestas (originalidad del trabajo, condiciones no lícitas, citas indebidas, y cualquier otra) supone que no serán evaluados ni calificados. En el acta de la convocatoria oficial aparecerá la calificación Suspenso.

Se valorará negativamente la presencia de errores gramaticales, ortográficos, de redacción, expresión y citación, y positivamente el grado de autonomía del estudiante.

#### DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

- Prueba evaluativa oral, del mismo temario teórico que el resto de sus compañeros y ajustada a su plan de trabajo.
  - Prueba evaluativa escrita y/o práctica del temario práctico, con prácticas similares a las realizadas para la evaluación continua y defensa oral de las mismas.
- En ambas partes, el estudiante tendrá que demostrar su conocimiento de la realización de las prácticas. No basta con entregarlas.

### ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

#### ATENCIÓN TUTORIAL

##### HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

Presencial y no presencial: 6 horas semanales

Dra. María Jesús Gallego Arrufat

[http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/\\*/show/bafc1464fa2227e070953cc0398d9b17](http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/bafc1464fa2227e070953cc0398d9b17)

D<sup>a</sup>. Norma Torres Hernández

[https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/\\*/show/fc83de235335af61325ad4fa960565a8](https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/fc83de235335af61325ad4fa960565a8)

##### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Plataforma PRADO, correo electrónico de la plataforma y @go.ugr y/o Google Meet, previa cita en Go UGR Calendar.

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Se adaptarán según las orientaciones que establezca la Universidad de Granada y de manera online, preferentemente síncrona, a través de Prado y Go UGR Meet u otras herramientas recomendadas por la Universidad de Granada y también asíncrona mediante la grabación y alojamiento en Prado para su visualización posterior por parte del estudiantado.
- Se usarán materiales y recursos multimedia (de bancos de recursos, videos, grabaciones de clases, artículos de acceso abierto, y otros materiales en diversos soportes) para la realización de las actividades de teoría y prácticas combinando de modo presencial y no presencial el asesoramiento semanal y la atención tanto síncrona como asíncrona.



- Las clases y tutorías se ajustarán al horario establecido oficialmente.

**MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN** (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

**Convocatoria Ordinaria**

La calificación será la obtenida en la evaluación continua, por lo que el estudiante deberá presentarse en convocatoria ordinaria si no ha aprobado. Para la convocatoria ordinaria el estudiante deberá presentarse de la parte teórica y/o la parte práctica que no haya aprobado en la evaluación continua. El sistema, criterios de evaluación y ponderación es:

- Parte teórica: mín. 3p. (Entrega de portafolio de temas de teoría y examen oral de lo entregado)
- Parte práctica: mín. 2p. (Entrega de actividades prácticas + defensa oral)

**Evaluación Única Final**

- El alumnado debe comunicar la solicitud en los primeros 15 días del semestre (calendario oficial) y se le dará un plan de trabajo en tutoría que contemplará el programa teórico y el programa práctico de la asignatura, con idénticos criterios que para los/as asistentes.
- La evaluación de la parte teórica y práctica se llevará a cabo en las convocatorias oficiales (ordinaria y extraordinaria), y se efectuará en dos pruebas:
  - Prueba evaluativa oral, del mismo temario teórico que el resto de sus compañeros y ajustada al plan de trabajo del estudiante.
  - Prueba evaluativa escrita y/o práctica del temario práctico, con prácticas similares a las realizadas por sus compañeros y defensa oral de las mismas. El estudiante tendrá que demostrar su conocimiento de la realización de las prácticas. No basta con entregarlas.
- Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima de 3,0 (Teoría) y 2,0 (Prácticas).

**Convocatoria Extraordinaria**

- Para la convocatoria extraordinaria se irá con toda la materia, es decir, con la parte teórica y práctica, manteniendo el sistema y los criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria.
- Los estudiantes de evaluación única deberán ir con ambas partes a la convocatoria extraordinaria.

**ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)**

**ATENCIÓN TUTORIAL**

**HORARIO**

(Según lo establecido en el POD)

Mismo horario

**HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL**

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Mismas herramientas

**MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE**

- Misma metodología y herramientas que en el escenario A. En este escenario B, las clases y actividades de teoría, los seminarios, talleres y actividades prácticas y las tutorías se llevarán a cabo de manera virtual con las plataformas y medios proporcionados por la universidad, recogidos ya en el escenario A.

**MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN** (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

**Convocatoria Ordinaria**

- Mismo sistema, criterios de evaluación y ponderación que en el escenario A



### Convocatoria Extraordinaria

- Mismo sistema, criterios de evaluación y ponderación que en el escenario A

### Evaluación Única Final

- Mismo sistema, criterios de evaluación y ponderación que en el escenario A

### INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, núm.112 (9 de noviembre de 2016).

- Las fechas, horas y lugar de los exámenes serán determinadas por el Centro. Consultar información en <https://educacion.ugr.es/> y en Prado.

